



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 27 de Octubre de 2009

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva, el Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, el Dip. Felipe Solís Acero, Vicepresidente, el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, la Dip. Georgina Trujillo Zentella, Secretaria, el Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario, el Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario, el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Con las observaciones realizadas por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, fue aprobada el Acta de la reunión de trabajo celebrada el 22 de Octubre de 2009.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del 27 de Octubre de 2009.

Sobre el particular, se comentó que la Junta de Coordinación Política, remitió su propuesta considerando la solicitud que le planteó este órgano de gobierno, en lo referente al registro de temas a desahogar en las sesiones.

4. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, se dio cuenta de las siguientes solicitudes de modificaciones de turnos, realizadas por el diputado Mario Alberto Becerra Pcoroba, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, respecto de las siguientes minutas:

- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, presentada el 13 de octubre de 2009.

Al respecto se acordó ratificar el turno de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Transportes.

- Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 70 y el artículo 74 quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada el 13 de octubre de 2009.



Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, se acordó rectificar el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Transportes, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 67 y, la fracción VI, al artículo 113 de la Ley General de Población, presentada el 13 de octubre de 2009.

Al respecto, se acordó ratificar el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

5. Respecto del tema relativo a la situación que guarda la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social, celebrada el 22 de octubre del presente año, se realizaron los siguientes comentarios:

El diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, señaló que de conformidad con el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Mesa Directiva como órgano colegiado, asegurar el adecuado desarrollo de las sesiones de la Cámara, y no sólo a su Presidencia.

Acto seguido, lamentó los términos e incidentes en los que se llevó a cabo la sesión del jueves pasado, dejando constancia de no estar cuestionando a los integrantes de la Mesa Directiva que participaron de alguna forma en los mismos, pero que tampoco compartía esas expresiones.

Posteriormente, hizo referencia a los dos recesos que decretó la Presidencia de la Mesa durante la sesión, resaltando su coincidencia en que el primero fue atinado ya que no existían las condiciones para continuar sesionando, pero discrepó del segundo observando que desde su perspectiva nada interrumpía a los oradores en turno, ya que las personas que ingresaron a la zona de galerías con autorización de la Presidencia en turno, lo cual permite el Reglamento para el Gobierno Interior, no eran un impedimento para provocar un nuevo receso y, que sí fue por las expresiones que en algún momento manifestaron, no hubo un llamado al orden por parte de dicha Presidencia.

También comentó que el día de ayer asistió a la reunión de la Junta de Coordinación Política, en donde también se abordó este tema e informó que ese órgano de gobierno acordó lo siguiente: no tener por cumplida la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social, y volverlo a citar para que se desahogue la misma en cuanto haya condiciones para que se lleve a cabo, planteamiento con el que el Grupo Parlamentario del PRI coincidió. Sobre este particular, observó, que los datos referidos no coinciden con la información que la Secretaría General transmitió a la Presidencia de la Mesa Directiva.

Finalmente convocó a que, indistintamente del grupo parlamentario que presida las sesiones del Pleno, quien ostente la Presidencia, consulte con los integrantes de la Mesa Directiva como órgano colegiado, las decisiones y determinaciones que se adopten en lo relativo a la



Mesa Directiva LXI Legislatura

conducción de las sesiones, y propuso que de hoy en adelante cada vez que se decreta un receso de una sesión de la Cámara, por cualquier razón y motivo, antes de continuar, la Mesa Directiva celebre reunión formal para acordar los términos en que se reanudarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley Orgánica.

El diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, comentó que efectivamente a petición del diputado José Narro Céspedes, autorizó el ingreso a galerías de un grupo de personas del Sindicato Mexicano de Electricistas, bajo el compromiso de guardar la debida compostura y respeto a los trabajos de la Asamblea como lo habían hecho los grupos anteriores de visitantes, lo cual no sucedió, por ello, y en virtud de que durante la sesión se seguía manifestando un ambiente tenso, consideró que no estaban garantizadas las condiciones para continuar con la misma, por lo que en el marco de las atribuciones que tiene la Presidencia de la Cámara como responsable de la seguridad del recinto, decidió decretar un segundo receso, ejemplificando lo anterior con la agresión que recibió la diputada María Dolores del Río Sánchez, Secretaria de este órgano de gobierno, la cual calificó como una ofensa inaceptable.

En este sentido, la diputada María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, exteriorizó una queja formal en contra del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, ya que no le permitió durante la sesión utilizar la curul que le fue asignada para desempeñar sus funciones como integrante de este órgano de gobierno, comentando que también le advirtió no dejaría libre el lugar, finalmente expresó que no es correcto que un Secretario de este órgano de gobierno insulte a un Secretario del Ejecutivo Federal.

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, propuso que la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva aborden conjuntamente lo relativo al desarrollo de las sesiones de la Cámara de Diputados, a efecto de presentar una posible solución a los problemas que se han venido suscitando en las últimas sesiones, resaltando la importancia de la imagen proyectada hacia la opinión pública. En este orden de ideas, apoyó la propuesta planteada por el diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, para que en lo subsecuente las decisiones relativas al desarrollo de las sesiones del Pleno, se asuman y decidan de manera colectiva en el seno del órgano colegiado y, en caso de no lograr consenso, éstas sean sometidas a votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario: realizó la siguiente intervención: *"Se está tocando un tema que tiene muchos niveles, muchos ámbitos, como aquí se está planteando. Yo primero quisiera respaldar la propuesta y prácticamente la totalidad de los señalamientos que hace el diputado Solís Acero."*

Me parece que es indiscutible que la sesión se dio por terminada sin dar por cumplida la comparecencia de Lozano y que, formalmente, ésta no ha terminado. Me parece que eso no tiene discusión. Me parece correcto el señalamiento de que la Mesa Directiva sea convocada antes de volver a instalar una sesión, que haya sido declarado un receso para generar acuerdos en el marco de la responsabilidad colectiva.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Ahora bien, quisiera hacer varias precisiones. Primero, a quienes les preocupa la imagen de la Cámara deberían cuidar el sentido de su voto. Si realmente quieren que la gente lo respete, no deberían votarle impuestos. Me parece de elemental sentido común. Eso es lo que está haciendo un daño brutal a la Cámara de Diputados, porque además nada más falta que el Senado nos corrija la plana, regrese a la Cámara de Diputados el paquete y quienes van a quedar mal son los diputados.

No importa que los senadores del PRI o el PAN, que sean del mismo partido, sino serán los diputados del PRI, del PAN y del PRD que mayoritariamente votaron a favor de los impuestos quienes quedan fatal. Ése es el tema y no las cosas de forma.

Pero ya que les preocupan las cosas de forma, yo reclamaría varias. Primero, a mí me pueden acusar de mucha cosas, menos de mentiroso y me parece que con mentiras no hay que tratarnos. Yo no respeto a los mentirosos.

Que me digan dónde dice, en qué ley, en qué reglamento, en qué ordenamiento, en qué acuerdo el secretario que venga se tiene que sentar del lado derecho de la tribuna. Que me digan dónde dice eso. Si me lo dicen y está normado, yo no discuto y acepto que hubo una cosa incorrecta de mi parte. Pero si eso no está normado en ningún lugar, a mí no me pueden reclamar nada.

Primero, porque la diputada Dolores del Río había cedido ese lugar. Tan lo había cedido, que vean el video, están las cosas del secretario en ese lugar, no las cosas de la diputada Dolores del Río. Así es que miente cuando dice que yo le quité el lugar.

Es público, además, que a quien le quitaron el lugar fue a mí, porque se subieron las diputadas del PAN a tomar la tribuna en su derecho. Yo no discuto, nada más faltaba que yo lo discutiera.

Entonces, me parece que se está faltando a la verdad y se está faltando a la verdad también cuando se dice que se cumplen las formas. Les voy a poner dos ejemplos. Desde la instalación los diputados secretarios nos instalamos según la fuerza de cada partido político. A mí no se me ha respetado el lugar que corresponde al PT, a mí me toca el lugar izquierdo de la tribuna y yo no he hecho ningún pleito porque me parece insustancial el tema. Pero ya que son tan formalitos, entonces pido que se respete ese lugar que le corresponde al PT, no a mi persona. Es el izquierdo del lado de la tribuna.

Segundo. ¿Cómo cedieron las oficinas? No están como le corresponde a cada fuerza política, el PRD es el penúltimo, yo soy el último. No es así como corresponden las oficinas. Todo se hace de manera discrecional e invocan la forma cuando les conviene y se les olvida cuando les conviene.



Mesa Directiva LXI Legislatura

A mí me parece que vayamos siendo serios en todos estos temas. Yo no le falté al respeto a la diputada Dolores del Río y me parece indignante, además, que a punto estuvo de ir al suelo la diputada Laura Itzel Castillo y no había un solo diputado aquí que lo señale, uno solo. Está el video, estuve a punto de bajarme de la tribuna a confrontar al diputado canalla que hizo esto y no lo hice porque se iban a armar los golpes, efectivamente. A mí me pueden acusar de muchas cosas, insisto, pero menos de mentiroso y mucho menos de tonto. Ni siquiera toqué nunca al secretario del gobierno usurpador, ni lo toqué.

Y a quien dice que lo insulto, lo remito al Diccionario de la Real Academia Española; ninguna de las expresiones que usé aparecen como insulto, ni una sola, ni una. Todas las sostengo y se las vuelvo a decir en su cara, si vuelve a aparecer, cuantas veces aparezca. Es un canalla, es un cínico, es un criminal y además eso no se lo dije y lo es.

Se necesita poco valor para usar al Ejército para tomar una empresa pública, cuando la gente está esperando una respuesta de ese gobierno en un diálogo que se había establecido. El SME fue a hablar con el secretario particular de Calderón, Luis Felipe Bravo, les dijeron un jueves que el lunes tendrían respuesta y la respuesta fue el sábado en la noche, la toma de la PFP, dicen, sostengo que del Ejército.

Ésa es una canallada, eso no se hace en ningún lugar. Si hay diálogo, hay diálogo. Y si no se va a cumplir, se rompe, se dice no hay nada que hablar; pero no se les da un golpe de mano en la noche y en la madrugada. ¿Qué calidad moral tiene un tipejo como ése?

Yo sostuve aquí y sostenido en la tribuna y sostuve en turnos que no debía venir, sostuve que agraviaba. ¿De qué manera se los digo? No hice ninguna cosa que no les hubiera anunciado. Ni una sola. Todo, revisen las actas, está planteado. Con toda seriedad se los dije.

Si creen ustedes o muchos —no lo generalizo— se mueven bajo el esquema de lo políticamente correcto. Creo que a estas alturas debería quedarles claro que yo no. Yo me comporto como un hombre libre y así lo seguiré haciendo. Y cuando falte en algo, pues procedan en consecuencia. Hagan lo que tienen que hacer, porque yo no voy a modificar mi comportamiento, bajo ninguna circunstancia y en ninguno de los espacios en los que esté en esta Cámara.

Seguiré ejerciendo mis derechos con energía y con firmeza, no tengo ninguna duda en ello. Quiero, además, plantear que es incorrecto —pido que esta Mesa Directiva lo plantee a la Junta de Coordinación Política, y yo lo plantearé también— que se reciban quejas de cualquier diputado o diputada sin que él esté en su presencia para poder defenderse.

Porque se fue a decir a la Junta de Coordinación Política esto que está diciendo, que yo había "jalonado" —se dijo en ese momento— a la diputada Dolores del Río. Ahí están los videos. Yo fui a preguntarle a los de Servicios Parlamentarios porque me dijeron que la



Mesa Directiva LXI Legislatura

había jalonado, que se había dicho en la Junta de Coordinación Política. Les dije: "¿A qué hora?"

Entonces, me dijeron: "No, lo que sucedió es que ella se metió cuando iba..... porque si fue a decirle a la Junta de Coordinación Política esto que está diciendo, que yo había jalonado, se dijo en ese momento, a la diputada Dolores del Río, otra vez se falta a la verdad, ahí están los videos, ahora dice que la empujé, ahí están los videos. Yo fui a preguntarles a los de Servicios Parlamentarios, porque me dijeron que la había jalonado, que se había dicho en la Junta de Coordinación Política, dije: oigan, a qué hora.

Me dijeron, no, lo que sucedió es que ella se metió cuando iba saliendo el secretario, tú la tomaste. Ahí están los videos, yo peso casi 100 kilos, la hubiera arrollado si hubiera hecho una cosa así, hubiera salido disparada, peor que Laura Itzel Castillo. Yo no tengo ese tipo de comportamientos, hubo diputadas del PAN que casi me agreden, ahí están los videos, ahí están los videos. El comportamiento de toda la fracción del PAN, ese comportamiento que, querían debate, les doy argumentos están hechos una jauría. Yo no me quejo, yo aguanto, nada más que no puede ser que exijan un comportamiento y hagan lo que hacen y no se hagan responsables.

No, compañeras y compañeros diputados, vámonos respetando, vamos hablando con seriedad de los temas.

Quiero decirles también que Adán Augusto, se llama el diputado que tiró los billetes de juguete, nunca se los tiró a la cabeza, se los hubiera dado, ni que fuera tarado, lo tenía a un lado, si hubiera querido golpear son los billetes al secretario lo hubiera hecho, los tiró a la mesa, efectivamente nunca estuvo en el segundo momento, yo iba regresando del baño además, por ciento, yo hasta bromeaba, decía: no los puedo dejar solos, vean qué desorden hacen. Lo único que tenían que hacer es llamar el orden a galerías, a galerías, efectivamente, decirles, o guardan silencio o los desalojamos. La comparecencia pudo haber continuado.

Sobre la amenaza, ahora sí que, yo de veras creo que la fracción del PAN debería dedicarse a hacer galletas, porque son muy sensibles, híper sensibles, no están para hacer política, lo único que yo le dije y sostengo a la diputada Dolores del Río, es público y notorio que yo voy mucho al baño, tomo mucho agua, me paro a cada rato. Le dije, si esa es una amenaza, no entiendo nada, le dije; diputada, yo voy muchas veces al baño, le digo que ocupan mi lugar en lo que voy al baño, cuando regrese me voy a ir a parar a un lado del secretario otra vez. Eso fue lo que le dije. Eso no es una amenaza. Además ya lo había hecho, solamente ratificar lo que había estado haciendo durante la sesión.

Yo termino planteando, me parece que sí tiene razón el diputado Zambrano en que estos temas deberíamos discutirlos con tiempo y con seriedad, yo voy, por otro lado, a aportar toda mi responsabilidad en este órgano colegiado, toda mi tarea, pero reitero, nunca voy a renunciar a mi condición de hombre libre, en los momentos que no coincida, como ha sido



Mesa Directiva LXI Legislatura

durante este tiempo, lo seguiré haciendo. Reitero si a algún ordenamiento falto, me asumo a las responsabilidades que esto implique y a los procedimientos que eso implique. Yo no tengo ningún problema en ello".

La diputada María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, después de escuchar lo antes expuesto por el diputado Fernández Noroña, reiteró la queja expuesta y dio lectura al párrafo segundo del artículo 20 de la Ley Orgánica, resaltando lo referente a la actuación de la Mesa Directiva que deberá observar en su actuación los principios de imparcialidad y objetividad, así como la atribución para asegurar el adecuado desarrollo de las sesiones del Pleno de la Cámara, por lo que subrayó la responsabilidad que tiene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, como Secretario de la Mesa Directiva, especificando que para manifestarse libremente lo haga desde su curul como diputado integrante del grupo parlamentario al que pertenece.

En respuesta, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario: *"Primero, no hubo gritos de mi parte, yo insisto, quien la agresión inició fue la fracción del PAN sobre la diputada Laura Itzel Castillo, es público, ahí está. La diputada salió disparada, estuvo a punto de caer al piso. Yo pediría inclusive a la Secretaría General, la versión de esta acta, fuese lo más literal posible, dado la delicadeza del tema.*

Segundo. Yo insistiría, que si alguien me dice, me demuestra que está reglamentado, en qué lugar tiene que sentarse el invitado, porque ese fue todo el problema, ese fue todo el problema, el que yo decidiera sentarme del lado derecho de la tribuna, eso fue todo, ni grité, ni insulté, no hice absolutamente nada que no fuera eso, eso fue lo que los enloqueció, por eso digo que deberían dedicarse a hacer galletitas. Ese es todo el tema, lo demás fue a raíz de eso, justo a raíz de ese simple hecho, de ningún otro, de ése yo me hago responsable.

Si con eso falté a algo, algún acuerdo de esta Mesa Directiva, algún ordenamiento, alguna cosa de ese tipo, yo lo asumo, pero si no es así, exijo que se me retiren todas esas calificaciones que no tienen ningún sustento".

La diputada Georgina Trujillo Zentella, Secretaria, citó las responsabilidades que tienen los integrantes de este órgano de gobierno y que están estipuladas en la Ley Orgánica del Congreso, haciendo un llamado al diputado Fernández Noroña, a quien se respeta su libertad para expresarse y de ninguna manera se estaría en la intención de restringirla, para que cuando desee manifestarse lo haga en su carácter de diputado del Grupo Parlamentario del PT y no como integrante de la Mesa Directiva.

Por lo anterior, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, *"insistió si me demuestran dónde violenté la norma o los acuerdos de la Mesa Directiva, yo asumo esa parte. Lo que hice, pude haberlo hecho desde mi lugar en la curul, luego subir y hacer exactamente lo mismo, todo el problema es que decidí, como miembro de la Mesa Directiva, sentarme del lado derecho, es todo el tema.*



Mesa Directiva LXI Legislatura

Si se van a respetar los lugares, que se respeten, yo pido el que le corresponde al Partido del Trabajo, y pido que se revise todo el asunto de las oficinas, y pido que se revise todo lo que tiene que ver con la formalidad, todo, hay absoluta discrecionalidad en el tema, podría poner otros ejemplos, no quiero entrar a esa parte de la formalidad.

En el asunto de fondo, yo insistiría, ¿qué mi impide como miembro de esta soberanía, subirme y plantearme a un lado del Secretario del Trabajo? Nada, no estoy violentando nada con eso tampoco. Yo tengo derecho de irme a plantar a un lado del secretario del Trabajo, y de hombre a hombre plantearle lo que considero conveniente.

Yo sí, de veras, les pido... es su opinión diputada, pero yo lo planteo con mucha claridad, nada me lo impide, es mi derecho.

Yo creo... además insistí, insisto aprovechando esta alusión para plantear que efectivamente no hay condiciones para que venga el Secretario del Trabajo, yo creo que inclusive la Cámara debería revisar todo el formato de la comparecencia, para ver los asuntos de fondo, me parece increíble que quienes usurpa la presidencia no pueda poner un pie en la Cámara y sus empleados sí puedan venir, me parece un sinsentido, es una perspectiva nuestra, por supuesto.

Yo creo que tiene razón el diputado Solís Acero, pero no encuentro para qué vendría el Secretario de Trabajo del gobierno usurpador, menos en el ambiente crispado que hay, porque la Cámara, les guste o no, es otra de las cosas que no quieren ver, es un reflejo de lo que está sucediendo en el país, es un reflejo claro, no es que yo esté haciendo algo... hay muchísima gente..... pero yo creo que tiene razón el diputado Solís Acero, pero que también no encuentro para qué vendría el Secretario de Trabajo del gobierno usurpador, y menos en el ambiente crispado que hay, efectivamente. Porque la Cámara, les guste o no, es otra de las cosas que no quieren ver, es un reflejo de lo que está sucediendo en el país. Es un reflejo claro, no es que yo esté haciendo algo... hay muchísima gente que les quisiera decir cosas más fuertes de las que yo les digo a los secretarios. Hay una polarización, un agravio muy serio de la sociedad.

Se hace abstracción de lo que hizo ese secretario. Se hace abstracción de lo que representa. Se hace abstracción de las decisiones políticas que ustedes están tomando, como si fuera un problema de buenos modales. Mi abuela batalló mucho con eso. Me regaló el manual de Carreño. Como consta en actas, no hizo mucho efecto en mí. Ése no es el problema; no es un problema de formas, es un problema de fondo. La discusión es de fondo, no se me vayan por las ramas, es un problema de fondo. Yo les exijo que discutamos las cosas con seriedad. No voy a aceptar ninguna digresión sobre los asuntos que estamos tratando".

El diputado Balfre Vargas Cortez, Secretario, de igual manera se pronunció porque las decisiones que adopte éste órgano de gobierno sean adoptadas como órgano colegiado y realizó diversos comentarios manifestando su preocupación, más que por la imagen de la



Mesa Directiva LXI Legislatura

Cámara de Diputados, por la imagen del país en donde hay crisis en diversos ámbitos, como la educación, la tecnología ó los sistemas de salud. También expresó su desconcierto porque en diversas ocasiones la Mesa Directiva tiene conocimiento de cosas relevantes sólo por vía de los medios de comunicación, como ejemplo citó los hechos ocurridos el 2 de septiembre en las inmediaciones del Zócalo capitalino, en donde algunos diputados fueron agredidos. Asimismo manifestó su total desacuerdo respecto de la intervención del Secretario del Trabajo al referirse a que "la acción contra el SME era beneficiosa".

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, dijo coincidir con las intervenciones antes expuestas, sin embargo externó que se tiene que preocupar más que por la imagen que se está generando, por el aumento de impuestos o las votaciones que se han hecho, señalando que en este aspecto cada diputado es responsable de su voto en el Pleno y los resultados e informes que den a la sociedad. En relación con el tema de las curules señaló que no lo considera un asunto de fondo y que se pronuncia por el derecho a expresarse de las y los diputados pero de manera respetuosa y con esa convicción instó al diputado Fernández Noroña para que cuando se manifieste no lo haga desde el espacio de la Secretaría de la Mesa Directiva.

El diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, se refirió nuevamente a la ocupación de curul de la diputada María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, por parte del diputado Fernández Noroña, destacando que si bien es cierto que ninguna reglamentación establece el lugar preciso que deben ocupar los funcionarios del Ejecutivo Federal que asisten al recinto a comparecer, también es cierto que por práctica parlamentaria se ha ocupado ese espacio para dicho fin. En este tenor, instó a respetar los acuerdos tomados por la Junta de Coordinación Política, la cual representada por todas las fuerzas políticas, acordó citar a comparecer a dicho Secretario, el cual es un representante del gobierno federal que fue electo por la ciudadanía en la pasada elección presidencial.

En respuesta a la intervención anterior, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, *"Miren, se sigue no queriendo ver la realidad. Si Calderón hubiera ganado, no necesitaría andar tras las rejas. No hay lugar al que no vaya que no tenga un brutal y violatorio de la Constitución aparato de... seguridad. Cientos de la PFP, cientos del Estado Mayor Presidencial, cientos de policías. No ganó y tan no ganó que los he invitado a que abramos los paquetes electorales y se sepa la verdad histórica. Ahí están todavía y no han querido.*

Pero además, diputado Salazar, si quiere presumir de resultados electorales, el único que puede presumir es el PRI. No se haga bolas. Los demás estamos en una condición de minoría. No hay nada que presumir al respecto".

Sobre el mismo tema también comentó: *No, pero el 2006 está lejano, según usted mismo me lo dice. Entonces o usa el 2006 o usa el 2009 o usa el último resultado electoral donde el PAN está borrado porque la gente lo repudia. Está cansado de un gobierno inepto, de un*

Mesa Directiva LXI Legislatura

gobierno incapaz, de un gobierno repudiado popularmente. De un gobierno que ni siquiera puede asumir sus posiciones.

Fue, de verdad, un acto de cobardía que le han cargado al PRI el asunto de los impuestos, cuando ustedes querían más impuestos, todavía. Es increíble, es increíble lo que hacen. Todas las medidas son contrarias a la población. De eso es de lo que estamos discutiendo.

Y efectivamente nosotros tenemos derecho, en nuestra condición de minoría en la Cámara —no de minoría en el país, ya se verá eso. Yo lo que plantearía, porque estamos presionados por el asunto de tiempo, es que abramos un paréntesis y que se cite a una sesión especial, porque yo sí estoy dispuesto a colaborar en mi responsabilidad. A lo que no estoy dispuesto es a estos intentos de censura o de llamados de atención, que yo planteo que lo discutamos en serio y de fondo. Yo planteo que lo discutamos en serio y de fondo y ya, vamos viendo.

De cualquier manera... hago un llamado de atención que yo planteo, que lo discutamos en serio y de fondo, yo planteo que lo discutamos en serio y de fondo. Vamos viendo, de cualquier manera yo insisto, yo me atengo, cualquier responsabilidad que tenga, yo la asumo, si hay algo que violé, si hay algo que violenté, si hay que implique sanción, debe haber algún procedimiento para que a mí se me haga lo que corresponde. Yo lo asumo, asumo mi defensa, asumo la misma argumentación que estoy planteando, no tengo ningún problema”.

El diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, puntualizó lo antes expuesto en su intervención anterior, respecto de la imprecisión de la información de la nota enviada por la Secretaría General sobre los acuerdos tomados en reunión de la Junta de Coordinación Política del 26 de octubre del año en curso, comentando que no se señaló lo que ese órgano resolvió y que fue lo siguiente: Uno, considerar que la comparecencia no se desahogó; Dos, convocar nuevamente al funcionario; Tres, dicho citatorio se formulará en cuanto existan condiciones fundamentalmente debido al tiempo y al trabajo legislativo, incluyendo el proceso de civilidad con el que estas comparecencias tienen que desahogarse. Finalmente observó que el periódico Milenio sí difundió esa información de manera precisa.

El diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, de igual manera lamentó que la sesión de ayer se haya tenido que suspender y no llegara a buen fin, y expresó que el día jueves al regresar del Senado de la República del evento al que fue cordialmente invitado y que comunicó puntualmente a la Mesa Directiva, se encontró con la situación señalada, a lo cual se dedicó de inmediato a analizar con detalle, y expresó las razones por las que decidió levantar la Sesión:

En primer lugar, aclaró que la decisión no fue tomada con el Secretario General de la Cámara, sino que ésta fue tomada en acuerdo con los coordinadores de los grupos parlamentarios, observando las condiciones en que se estaba desarrollando la sesión.



Mesa Directiva LXI Legislatura

Que tomó el acuerdo de reanudar la sesión con tres condiciones, la primera, que las personas que ocupaban las galerías se retiraran; la segunda, que los diputados del Grupo Parlamentario del PT y algunos del PRD volvieran a sus lugares y; tercera, que el diputado Fernández Noroña ocupara la curul que como Secretario había venido utilizando de manera permanente, para lo cual se consideró un tiempo de quince minutos, sin embargo transcurrieron treinta y cinco minutos, y al no haberse cumplimentado ninguna de estas situaciones, es que se tomó la decisión correspondiente.

De igual manera, señaló que la decisión se tomó en todo momento de conformidad con el marco legal aplicable, en especial en el artículo 23 de la Ley Orgánica, relativo a las atribuciones exclusivas del Presidente.

En este sentido, el diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, cuestionó el momento en que se levantó la sesión, objetando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior, el Pleno tendría que haber conocido el orden del día de la próxima sesión, lo cual no sucedió.

Finalmente el diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, coincidió con las opiniones de los integrantes de la Mesa Directiva en el sentido de procurar que las definiciones que adopte la Mesa Directiva, se procesen como un órgano colegiado, sin embargo reiteró que la Presidencia, puede y hará uso si así lo considera necesario, de sus facultades y atribuciones exclusivas que le confiere la ley.

Adicionalmente, se pronunció a favor de realizar una reunión sólo con los diputados integrantes de la Mesa Directiva, para abordar con mayor oportunidad de tiempo estos asuntos.

6. Se dio cuenta del siguiente oficio:

- Del diputado Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, por el que solicita le sea justificada al diputado Guadalupe Acosta Naranjo, la inasistencia a la sesión del 20 de octubre del año en curso, en virtud de su participación en las reuniones que llevó a cabo la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con motivo de la dictaminación de las iniciativas del Paquete Económico 2010.

Al respecto, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, turnar la solicitud de justificación de inasistencias a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su registro correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable.

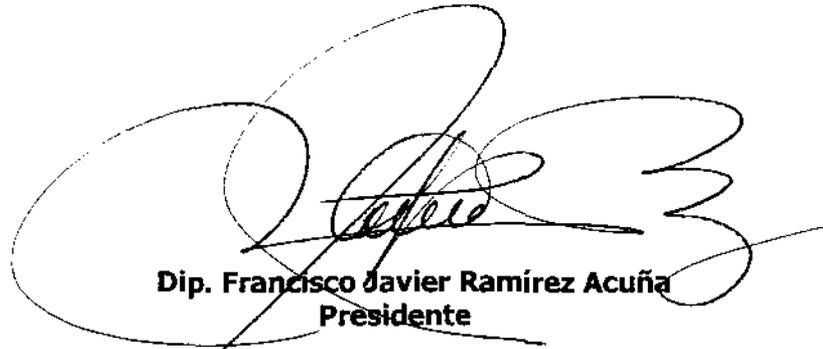


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

7. Se acordó el orden de actuación y participación de los CC. Secretarios para la Sesión de la Cámara de Diputados de esta fecha.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----



Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña
Presidente



Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz
Vicepresidente



Dip. Felipe Solís Acero
Vicepresidente



Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Vicepresidente



Dip. María Dolores del Río Sánchez
Secretaria



Dip. Georgina Trujillo Zentella
Secretaria



Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario



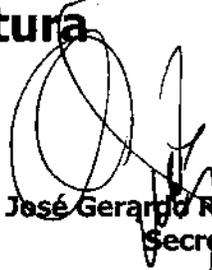


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura



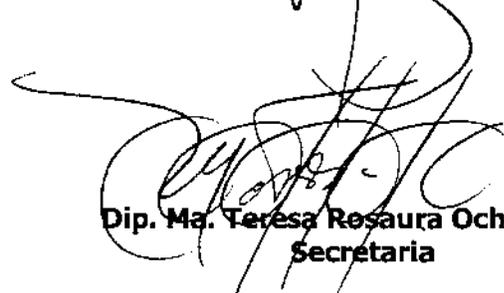
Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario



Dip. José Gerardo R. Fernández Noroña
Secretario



Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Secretario



Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Secretaria



Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General